

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****238** *HIJULE, SICAV, S.A.*

A los efectos de los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 27 de noviembre de 2012 en segunda convocatoria, con carácter extraordinario, acordó, ampliar el capital social, mediante la elevación del valor nominal de las acciones que pasan de 6,02 euros a 6,77 euros, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Asimismo, disminuir las cifras del capital social inicial y el capital estatutario máximo, que tras el aumento acordado en el punto anterior son 2.708.000 euros y de 27.080.000 euros respectivamente, quedando en lo sucesivo fijado el capital social inicial en 2.400.005,62 euros y capital estatutario máximo en 24.000.056,20 euros.

Boadilla del Monte, 27 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130001432-1